CARTA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Bogotá D.C., Octubre 23 de 2025.

Doctora
MARTHA CARRILLO
Subgerente Administrativa y Financiera
Corporación Social de Cundinamarca

REFERENCIA: COTIZACIÓN PARA LA "CONSTRUCCION RAMPA PARA PERSONAS EN DISCAPACIDAD EN INMUEBLE DE LA CSC.".

DAIMAR CONSTRUCCIONES, es una empresa que tiene más de 29 años de experiencia, contando con una sólida implantación en el mercado de la construcción, desarrollando y participando en varias obras civiles y edificaciones, abarcando todos los aspectos de la construcción, desde la ingeniería, hasta la construcción de obras, mantenimiento, rehabilitación y remodelación entre otras.

Nuestro campo de acción se extiende a todo el conjunto de realizaciones de las ramas constructivas, incluyendo en todas sus actuaciones el desarrollo de aspectos económicos, ambientales y sociales con un criterio global de calidad.

Misión: Somos una empresa innovadora y comprometida con el desarrollo del sector de la construcción, dedicada a la ejecución de proyectos con eficacia y eficiencia, generando valor agregado a nuestros clientes, al personal vinculado y rentabilidad económica de nuestros socios capitalistas.

Visión: Mantenernos en el mercado satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, identificando nuevas líneas de negocio. Aplicaremos nuestra capacidad operacional, creando una cultura organizacional sólida, mejorando continuamente nuestros procesos con la aplicación de nuevas tecnologías; posicionándonos en nivel competitivo para la creación de alianzas estratégicas con empresas nacionales y extranjeras.

Política de Calidad: En Daimar Construcciones nos comprometemos a desarrollar proyectos cumpliendo los requisitos contractuales en el tiempo pactado, ajustados al presupuesto establecido por el cliente en su área de influencia; Para esto trabajamos con mano de obra calificada y materiales de primera calidad, garantizando la mejora continua de nuestros procesos para permanecer en el mercado.

El valor aquí expuesto contempla impuestos, tasas y contribuciones locales e incluye los costos generales a que haya lugar con la suscripción y legalización del proyecto, así como los costos propios de la ejecución del contrato (gerencia, personal especializado, pólizas, etc.)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	DESMONTE ASCENSOR	Un	1	$1.000.000,00	$1.000.000,00
2	DEMOLICION CONCRETO	M3	17	$214.000,00	$3.638.000,00
3	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M3	17	$47.000,00	$799.000,00
4	CONCRETO ESTIRADO RAMPA PSI 2500	M2	20	$130.000,00	$2.600.000,00
5	MALLA ELECTROSOLDADA 6*2.35MM HUECO 15*15	Kg	10	$9.000,00	$90.000,00
6	MURO EN BLOQUE NO 5	M2	8	$75.000,00	$600.000,00
7	ACABADO PISO TIPO GRANITO	M2	14	$270.000,00	$3.780.000,00
8	CINTA ANTIDESLIZANTE PARA RAMPA	Ml	12	$18.000,00	$216.000,00
9	ADITIVO ACELERANTE PARA CONCRETO	Gl	1	$556.900,00	$556.900,00
10	FORMALETA	M2	18	$30.800,00	$554.400,00
11	PARALES DE MADERA 3X4X10	Un	12	$20.000,00	$240.000,00
12	ARENA DE PEÑA	Lona	12	$15.000,00	$180.000,00
13	BARANDA EN HIERRO CON DOBLE PASAMANOS EN 1 1/2¨	Ml	16	$250.000,00	$4.000.000,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS			$ 18.254.300,00
A.I.U.	25%		$ 4.563.575,00
IVA	19%		$ 173.416
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			$ 22.991.291

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($22.991.291).

Condiciones Comerciales.

- Vigencia de la cotización: hasta Diciembre 30 de 2025
- Tiempo de ejecución: 15 días hábiles.
- Forma de pago: a convenir.

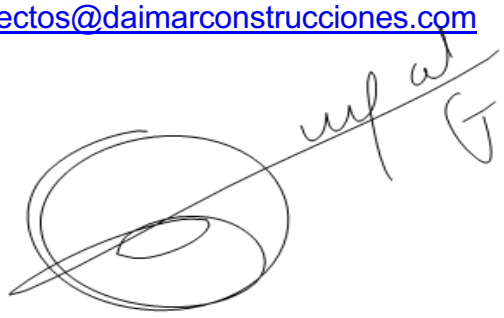
Nombre o Razón Social del Proponente: **DAIMAR CONSTRUCCIONES SAS.**

NIT.	**830.018.803-8**
Nombre Representante Legal:	**CRISTIAN CARVAJAL GOMEZ**
C.C.:	**17.335.672 V/cio**
Profesión:	**INGENIERO CIVIL**
Tarjeta Profesional:	**25202085709 CND**
País de Origen del Proponente:	**COLOMBIA**

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta propuesta las recibiré en la siguiente

Dirección:	**Carrera 19 A No. 79 – 18 oficina 214**
Ciudad:	**Bogotá D.C.**
Teléfono Móvil:	**314 444 18 96**
Correo electrónico:	proyectos@daimarconstrucciones.com

Atentamente,



CRISTIAN CARVAJAL GOMEZ

JOSE CAMILO CASTRO RUIZ
INGENIERO CIVIL
MAGISTER EN INGENIERÍA

Bogotá, Noviembre 3 del 2025

Doctora
MARTHA CARRILLO
Subgerente Administrativa y Financiera
Attn: Dr. Saul González - Supervisor
Corporación Social de Cundinamarca

Asunto: Solicitud cotización "**CONSTRUCCION RAMPA PARA PERSONAS EN DISCAPACIDAD EN INMUEBLE DE LA CSC"**

Atendiendo su solicitud, atentamente me permito presentar cotización en los términos de su solicitud para el suministro e instalación de los item requeridos:

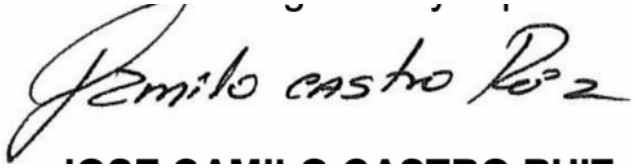
Ítem	Descripción	Unidad	Cant	Valor Unitario	Total
1	DESMONTE ASCENSOR	Un	1	$1.080.000	$1.080.000
2	DEMOLICION CONCRETO	M3	17	$235.000	$3.995.000
3	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M3	17	$51.000	$867.000
4	CONCRETO ESTIRADO RAMPA PSI 2500	M2	20	$140.000	$2.800.000
5	MALLA ELECTROSOLDADA 6*2.35MM HUECO 15*15	Kg	10	$12.000	$120.000
6	MURO EN BLOQUE NO 5	M2	8	$82.000	$656.000
7	ACABADO PISO TIPO GRANITO	M2	14	$310.000	$4.340.000
8	CINTA ANTIDESLIZANTE PARA RAMPA	Ml	12	$18.000	$216.000
9	ADITIVO ACELERANTE PARA CONCRETO	Gl	1	$630.000	$630.000
10	FORMALETA	M2	18	$32.000	$576.000
11	PARALES DE MADERA 3X4X10	Un	12	$24.000	$288.000
12	ARENA DE PEÑA	Lona	12	$17.000	$204.000
13	BARANDA EN HIERRO CON DOBLE PASAMANOS en 1 1/2¨	Ml	16	$280.000	$4.480.000

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$20.252.000
ADMINISTRACION	17%	$3.442.840
IMPREVISTOS	3%	$607.560
UTILIDAD	5%	$1.012.600
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$192.394
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$5.255.394**
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS		**$25.507.394**

CALLE 5 No 11 – 04 CAJICA, CUNDINAMARCA
TP No 25202-66242

El valor total a todo costo de la propuesta es Veinte Cinco Millones Quinientos Siete Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos M/Cte. Se construirá en 20 días calendario, una vez sea aprobada la propuesta

Atentamente,



JOSE CAMILO CASTRO RUIZ

NIT: 72 23 136-6

Tabio, 5 de Noviembre 2025

Señores
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación a Cotizar "CONSTRUCCION RAMPA PARA PERSONAS EN DISCAPACIDAD EN INMUEBLE DE LA CSC"

Respetados Señores

El suscrito **Oscar Leonardo Pinzón García** actuando en calidad de representante legal de **OLPG CIVIL S.A.S**, identificada con Nit. 901798741-2, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la solicitud de cotización enviada, presento esta cotización para la "CONSTRUCCION RAMPA PARA PERSONAS EN DISCAPACIDAD EN INMUEBLE DE LA CSC" y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir dentro de la oportunidad correspondiente.:

CONSTRUCCION RAMPA PARA PERSONAS EN DISCAPACIDAD EN INMUEBLE DE LA CSC"					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Total**
1	DESMONTE ASCENSOR	Un	1	1.100.000	1.100.000
2	DEMOLICION CONCRETO	M3	17	250.000	4.250.000
3	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M3	17	62.000	1.054.000
4	CONCRETO ESTIRADO RAMPA PSI 2500	M2	20	135.000	2.700.000
5	MALLA ELECTROSOLDADA 6*2.35MM HUECO 15*15	Kg	10	10.000	100.000
6	MURO EN BLOQUE NO 5	M2	8	85.000	680.000
7	ACABADO PISO TIPO GRANITO	M2	14	300.000	4.200.000
8	CINTA ANTIDESLIZANTE PARA RAMPA	Ml	12	22.000	264.000
9	ADITIVO ACELERANTE PARA CONCRETO	Gl	1	610.000	610.000
10	FORMALETA	M2	18	28.000	504.000
11	PARALES DE MADERA 3X4X10	Un	12	22.000	264.000
12	ARENA DE PEÑA	Lona	12	16.500	198.000
13	BARANDA EN HIERRO CON DOBLE PASAMANOS en 1 1/2¨	Ml	16	320.000	5.120.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS					21.044.000
ADMINISTRACION			17%		3.577.480

IMPREVISTOS	3%	631.320
UTILIDAD	5%	1.052.200
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	199.918
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**5.460.918**
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS		**26.504.918**

Nota: El valor Incluye, la verificación de medidas, el transporte, la instalación y modificación de lo existente solicitado

El valor total de la propuesta incluyendo impuestos es de, **VEINTE SEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 26.504.918,00)**

De conformidad con la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso y de Procedimiento Administrativo) autorizo la notificación electrónica de los Actos Administrativos referentes al proceso.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 716 de 2001 en su artículo 4, Parágrafo 3; bajo la gravedad de juramento y conociendo las consecuencias jurídicas que indica, manifiesto que me encuentro a paz y salvo con el Estado por todo concepto y/o tengo acuerdo de pago vigente

Atentamente,

Oscar Leonardo Pinzón García
C.C. No. 80406070
Representante Legal
OLPG CIVIL SAS